



Municipalidad Provincial de Huaral

**ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2021-MPH-CM**

Huaral, 22 de enero de 2021.

**EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL**

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria Virtual de Concejo de fecha 08 de enero de 2021 y en Sesión Ordinaria Virtual de Concejo de la fecha, la Carta S/n – Expediente N° 00262-2021, Propuesta de Comisiones Ordinarias suscrito por los Regidores Gamaniel Flores Espinoza, Alexander Muñoz Riega, Daniel Hernández Buitrón, Edgar Villanueva Jara y Marlene del Pilar Huamán Machagua; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 15) del Artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribuciones del Concejo Municipal: "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento."

Que, asimismo, el inciso 5) del Artículo 10° de la norma antes acotada establece como atribuciones del Concejo Municipal: "Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal".

Que, el Artículo 53° del Reglamento Interno del Concejo (RIC), aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 016-2005-MPH, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Regidores, cuya función es el estudio, elaboración de propuestas y dictamen de los proyectos de disposiciones municipales en el ámbito de su competencia; emiten pronunciamiento de los asuntos puestos en su conocimiento de acuerdo a su especialidad o materia.

Que, el Artículo 54° del cuerpo normativo precitado, estipula que el Concejo Municipal aprueba el Cuadro de Conformación de las Comisiones dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio de cada año. El cuadro es propuesto por el Alcalde, conjuntamente con las Presidencias.

Que, respecto al número de miembros de las Comisiones, el Artículo 55° del Reglamento, establece que estarán integradas de modo tal que ningún Regidor pertenezca a más de tres Comisiones ni menos de una; y que éstas serán conformadas por un mínimo de tres Regidores y máximo cinco, siempre impar.

Que, sometido a debate en las sesiones señaladas en el exordio, con las deliberaciones correspondientes.

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972; CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

**ACORDÓ:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la conformación de las **Comisiones Ordinarias de Concejo para el Período 2021**, que estarán a cargo de Revisar y Dictaminar sobre los expedientes relacionados a su materia, conforme al siguiente detalle:

...//





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Municipalidad Provincial de Huaral

**ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2021-MPH-CM**

//...

**CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO – PERIODO 2021**

N°	Nombre de Comisión	Integrantes
1	Comisión de Administración, Economía y Planeamiento	<b>Presidente: Sr. Gamaniel Ricardo Flores Espinoza</b>
		Miembro: Sra. Marlene Del Pilar Huamán Machagua
		Miembro: Sr. Luis Ernesto Bustos Herrera
2	Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte	<b>Presidente: Sra. Marlene Del Pilar Huamán Machagua</b>
		Miembro: Sr. Edgar Villanueva Jara
		Miembro: Sr. Bernardino Marino Bermeo Corcino
3	Comisión de Participación Vecinal y Asuntos Alimentarios	<b>Presidente: Sr. Daniel Eugenio Hernández Buitron</b>
		Miembro: Sr. Gamaniel Ricardo Flores Espinoza
		Miembro: Sra. Flor Mery Yauri Ramírez
4	Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte y Seguridad Vial	<b>Presidente: Sr. Alexander Manuel Muñoz Riega</b>
		Miembro: Sr. Daniel Eugenio Hernández Buitrón
		Miembro: Sr. Luis Ernesto Bustos Herrera
5	Comisión de Asuntos Legales	<b>Presidente: Sr. Manuel Esteban Serratty Ramos</b>
		Miembro: Sr. Edgar Villanueva Jara
		Miembro: Sra. Marlene Del Pilar Huamán Machagua
6	Comisión de Comercialización y Servicios Públicos	<b>Presidente: Sr. Wilfredo Jhony Santos Romo</b>
		Miembro: Sr. Daniel Eugenio Hernández Buitrón
		Miembro: Sr. Alexander Manuel Muñoz Riega
7	Comisión de Salud, Saneamiento Ambiental y Ecología	<b>Presidente: Sr. Edgar Villanueva Jara</b>
		Miembro: Sra. Flor Mery Yauri Ramírez
		Miembro: Sr. Wilfredo Jhony Santos Romo
8	Comisión de Cooperación Técnica e Internacional	<b>Presidente: Sra. Carmen Rosa Ancieta Paz</b>
		Miembro: Sr. Wilfredo Jhony Santos Romo
		Miembro: Sr. Gamaniel Ricardo Flores Espinoza

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
 Abg. Héctor Eduardo Aquino Cámargo  
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
 Jaime Uribe Ochoa  
 ALCALDE